Poder Judicial

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación
Alejo García e/ Cerro León y General Bruguez
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
E-mail: uoc@cja.gov.py
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Aclaraciones Nº 1

Pedro Juan Caballero, 16 de junio de 2015.-

Señores
OFERENTES
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Uds., en referencia al proceso de **Contratación Directa – CD N° 13/2015,** para la ***"ADQUISICIÓN DE CINTAS Y TÓNER", ID N° 292.476***; a objeto de comunicar las aclaraciones a las consultas realizadas en la presente convocatoria.- -

CONSULTA 1: *Ítem 2 – Tóner para fotocopiadora Canon IR 2022: Es requerida Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. CONSULTAMOS si para los ítems mencionado más arriba Toner para Impresoras y Fotocopiadoras CANON serán aceptadas constancias del fabricante que autorice a comercializar única y específicamente Tintas Líquidas (Consumibles and Media for Injek Printers) o el oferente necesariamente debe estar certificado y autorizado a comercializar los productos ofertados, como en este caso Cartuchos de Toners Originales.*

RESPUESTA: Se aclara que no se aceptará *Autorización del Fabricante* que autorice a comercializar únicamente *Tintas Líquidas*, considerando que lo requerido en el ítem 2 se refiere a cartucho de Tóner original para Fotocopiadora de la marca Canon, modelo IR 2022; motivo por el cual la documentación a ser presentada deberá corresponder al tipo de bien indicado en la especificaciones técnicas del presente llamado.-

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.